



# Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Alda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras  
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

**335-B**

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO RESTRINGIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESTACIONES TELEPORT PARA SOPORTAR SERVICIO DE PASO DE MERCANCÍAS POR EL PUERTO.**  
Algeciras 20 de Noviembre de 2014.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 335-B para la contratación de la **AMPLIACIÓN PRESTACIONES TELEPORT PARA SOPORTAR SERVICIO DE PASO DE MERCANCÍAS POR EL PUERTO**, y

**RESULTANDO** Que el 24 de Febrero de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación de la **AMPLIACIÓN PRESTACIONES TELEPORT PARA SOPORTAR SERVICIO DE PASO DE MERCANCÍAS POR EL PUERTO**, con un presupuesto de contrata, de OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €), IVA excluido, siendo aprobado económicamente, con esa misma fecha, por la Presidencia.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

Las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Ambar Telecomunicaciones, SL.
2. Atlantic International Technology, SL.
3. Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.
4. Prodevelop, SA.
5. Specialist Computer Centres, SL.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para la única empresa licitadora.

**RESULTANDO** Que con fecha 21 de Mayo de 2014, se reunió la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.



Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

**RESULTANDO** Que con fecha 16 de Octubre de 2014, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora, siendo presentado a la Mesa de Contratación con fecha 30 de Mayo de 2014, con anterioridad a la apertura de la oferta económica, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

**RESULTANDO** Que con fecha 24 de Octubre de 2014, tras la entrega a la Mesa de Contratación de la valoración técnica, se procedió, a la apertura de la oferta económica, la cual consta en el expediente.

Con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 de Propuesta Económica, la Mesa dio lectura de la valoración técnica entregada por la Comisión Técnica, que arrojó el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Ambar Telecomunicaciones, SL.	64'50
Atlantic International Technology, SL.	49'50 *
Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.	69'00
Prodevelop, SA.	61'50
Specialist Computer Centres, SL.	69'00

**(\*) No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos, por lo tanto se considera una oferta con calidad técnica inaceptable.**

**RESULTANDO** Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado, sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Ambar Telecomunicaciones, SL.	63.092,57 €
Atlantic International Technology, SL.	68.022,11 €
Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.	54.349,72 €
Prodevelop, SA.	56.008,12 €
Specialist Computer Centres, SL.	55.745,67 €

**RESULTANDO** Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso.



Empresa licitadora	Puntuación Técnica (PT)	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
Ambar Telecomunicaciones, SL.	64'50	77'01	72'01
Atlantic International Technology, SL.	49'50 *	--- *	--- *
Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.	69'00	100'00	87'60
Prodevelop, SA.	61'50	97'41	83'05
Specialist Computer Centres, SL.	69'00	97'82	86'29

(\*) No se contempla al no alcanzar la calidad técnica aceptable.

En base a todo lo anterior, se relacionan a continuación todas las ofertas aceptadas clasificadas en orden de puntuación de mayor a menor:

Nº orden	Empresa licitadora	Puntuación global (PG)
1	Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.	87'60
2	Specialist Computer Centres, SL.	86'29
3	Prodevelop, SA.	83'05
4	Ambar Telecomunicaciones, SL.	72'01

**RESULTANDO** Que, con fecha 19 de Noviembre de 2014, la Mesa de contratación elevó al Órgano de Contratación la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **MANTENIMIENTO GLOBAL DE SISTEMAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SLU.**, por un importe, IVA excluido, de CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (54.349,72 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas

**CONSIDERANDO** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

#### **RESUELVE**

1.- Adjudicar la **AMPLIACIÓN PRESTACIONES TELEPORT PARA SOPORTAR SERVICIO DE PASO DE MERCANCÍAS POR EL PUERTO** a la empresa **MANTENIMIENTO GLOBAL DE SISTEMAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SLU.**, por un importe, IVA excluido, de CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS



CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (54.349,72 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

**2.-** Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE



Manuel MORÓN LEDRO